

# EL DEFENSOR DE GRANADA



## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y sanamente concebidas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso. Presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los sueros, todos los asuntos, todas las administraciones, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vean en sus páginas sus combates razonados y energicísimos.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni ningún sacrificio para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas aquellas justas que se le dirigen. La Redacción no se solidariza con los artículos que publican con la firma o inicial de sus autores. No se devuelven los originales. Críticas y comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

### SUBSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 psta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía un semestre (id. id.)	30 >

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprentas Calle de Buenavista, 6.

EMPLAZAR SU PAGO del día 10 cénit. del mes corriente, 25: de meses anteriores, 1 peseta.

### EN LOS SUPLENENTES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. Linea en la 3.ª.—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

## Los productores de vino.

A la una de la tarde, el Excmo. Sr. Marqués de Dilar declaró abierta la sesión para que habían sido convocados los productores de vino de esta capital y pueblos de la vega. Verificóse la junta en el salón de sesiones del Ayuntamiento, y sólo cuando eran ochenta las personas invitadas, únicamente asistieron los Sres. D. Joaquín Afán de Ribera, don Fernando Medina Fantoni, D. Luis López, D. Miguel Olmedo (en representación de la señora viuda de Caspe), D. Miguel López Saez, D. Rafael Ruiz Victoria, D. Manuel García Valenzuela, D. Antonio López Zabala, D. Benito Ventué, D. Tomás Blanes, D. Manuel Gómez Ruiz, D. Manuel Legaza, D. Francisco Martín, D. Enrique Ruiz, D. Vicente Tello, D. Jorge Pugnare, D. Francisco Avilés, D. Miguel Márques, D. Antonio Sánchez Gallardo, D. Francisco Medina, D. José Pineda, don Juan Pontes, D. Diego Romero, y en representación de la prensa D. Miguel Fernández Jimenez, don Manuel Rus Cara y D. Ignacio Legaza Herrera.

El señor Presidente expuso que el haber convocado a tal reunión obedecía a la excitación hecha en la Liga de Contribuyentes por el Sr. Avilés, para que los viticultores granadinos emprendiesen la defensa de sus intereses, gravemente lastimados por los muchos tributos que pesan sobre los vinos y por la insostenible competencia de que son objeto por parte del extranjero.

Después de lamentarse amargamente el Sr. Díaz Ximenez de la falta de interés que demuestran los muchos productores de vino que no se hallaban presentes, propuso, como primera cuestión, que se solicitara una rebaja en los derechos que adeudan los vinos al ser introducidos en esta capital, pues mientras aquí se pagan diez reales, en Málaga no se exige más que una peseta, siendo así que aquella región es más rica en vinos que la nuestra; y añade que también deben practicarse gestiones para mejorar la situación vinícola de España.

Puesto a discusión el primer punto, el Sr. Avilés propuso se nombrara una comisión que redactara una instancia solicitando del Ayuntamiento la rebaja propuesta por el Presidente.

El señor Marqués significó que la instancia debía hacerse al Ayuntamiento y a las demás corporaciones.

El señor Presidente dijo que la rebaja ha de solicitarse de la Hacienda, de la Empresa de consumos y de la corporación municipal; pero que por lo pronto se puede dirigir la instancia al Alcalde, sin perjuicio de que la comisión que se nombre hable personalmente y practique después todas las gestiones que proceda acerca de la Empresa de consumos y Delegado de Hacienda.

Así se acordó, nombrándose para formar la comisión a los Sres. Ventué, Márques y Avilés.

El Sr. Valenzuela expuso una duda que se le había ocurrido, y es a saber: Si la ley de consumos es de carácter general cómo son distintos los derechos que se pagan en las diversas poblaciones? Si es que la ley es defectuosa, a las Cortes—dice—deben encaminarse nuestras gestiones, para que la reformen.

El señor Presidente explicó al Sr. Valenzuela que la ley marca un tipo máximo en los derechos de consumo, del cual no pueden pasar ni el arrendatario, ni la Hacienda, ni el Ayuntamiento; pero rebajar de ese tipo y hasta no cobrar, eso sí puede hacerse, y por eso el Ayuntamiento y la Hacienda se hallan en posibilidad de atender las justas reclamaciones de los viticultores, y confía que habrá de conseguirse.

Después de intervenir en el debate el Sr. Pineda y rectificar el Sr. Valenzuela, el Sr. Martín Martín preguntó si la petición ha de referirse exclusivamente a los vinos de la vega ó si ha de ser para todos los de la provincia.

El Sr. Ventué pronunció un breve pero importante discurso lleno de doctrina. Después de explicar cómo y por qué se modifican las tarifas, añade que se está cometiendo un fraude ó abuso de la ley, puesto que se cobran mayores derechos que los debidos, y en tal concepto no es gracia lo que debe solicitarse, sino el cumplimiento de la ley de consumos. Añade que las cosechas de nuestra provincia están secuestradas, pues se paga por derechos de consumo más del valor de las mismas, y en tales condiciones es imposible que tengan salida.

Dice que el mejor auxilio que pueden prestar los poderes públicos a la producción es dejarla desenvolverse libremente, sin esas trabas que hoy la oprimen, pues pesan catorce tributos sobre la propiedad, y se extiende en demostrar que debe promulgarse una ley que favorezca la producción.

Constando después a la pregunta del Sr. Martín Martín, expone su opinión de que la rebaja que se solicita debe referirse a los vinos de toda la provincia. Sin embargo, hace constar que aunque la vega de Granada produce más, es de peor calidad: la costa—añade—produce mejor vino y se halla en mejores condiciones para su exportación.

El Sr. Valenzuela manifiesta que la gracia debe afectar solo a los vinos de Granada y pueblos de la vega, porque son los que más necesitados se hallan de protección, pues no pueden sostener la competencia con los que produce el resto de la provincia.

En apoyo de esto, dice que los gastos de producción en la vega son mucho más considerables; que aquí y en el resto del terreno que en los demás pueblos; y que las faenas del campo son mucho más costosas; que los vinos de la costa son de más grados y resisten más que los nuestros, y por último, que la exportación de aquellos es mucho más fácil existiendo puertos por donde enuestran salida al extranjero.

El Sr. Martín replicó que la costa está imposible

de producir vino, a causa de la filoxera. Añade que en aquellas regiones cuesta más la producción, y que Granada tiene también facilidades de exportar sus vinos, contando con una vía férrea.

El Sr. Ventué dijo que, en efecto, la filoxera ha devastado catorce ó quince pueblos, y puede extenderse la plaga a toda la provincia.

Puesto a votación, se acordó que solo se refiera la solicitud a Granada y su vega, siendo los señores Ventué y Martín los únicos que votaron en contra.

Terminado el primer punto, el señor marqués de Dilar pasó a ocuparse de la cuestión de los alcoholes. Dijo que debe gestionarse cerca del gobierno, para que todos los alcoholes extranjeros, aun cuando vengan purificados, paguen grandes derechos de introducción, debiendo ser analizados previamente para que no entren los que se hallen sin purificar. Dice además que es preciso que los productores no encubran sus vinos con alcoholes extranjeros.

Que debe solicitarse al gobierno la introducción de aparatos destilatorios sin adeudo de derechos, y que no paguen impuestos los alambiques existentes ó que se creen en lo sucesivo.

Sigue diciendo el presidente, ocupándose de la falsificación de vinos, que hay en España, quienes sin tener cepas ni disponer de mosto, exportan grandes cantidades de vino, que indudablemente es falsificado. Para evitar esto, debe solicitarse que los fabricantes de provincias tengan una marca de fábrica, la cual no usándola más que los cosecheros, evitará la adulteración.

Todo esto que propuso el señor marqués de Dilar se acordó por unanimidad, resolviéndose dirigir al Gobierno una exposición que abraza dichos extremos.

El Sr. Ventué significó que hay necesidad, además, de un laboratorio químico municipal donde puedan analizarse los vinos que se consuman en Granada.

El señor marqués de Dilar hizo presente que posee una especie de memoria donde se expone un procedimiento sencillo, por el que puede conocerse si los vinos están adulterados, y que lo ofrecía a los que desearan conocerlo.

El Sr. Ventué dijo que para contrarrestar la competencia de los vinos extranjeros, deben concederse primas de exportación.

El señor marqués de Dilar dirigió una excitación a las cuestiones que acababan de debatirse, contribuyendo dentro de su esfera al logro de los justos deseos de los productores de vino.

El Sr. Legaza manifestó que siempre los periódicos locales se han ocupado con celo de cuantas cuestiones afectan a los intereses de la provincia; y por tanto, siendo los puntos discutidos de vital importancia para la prosperidad de Granada, esta vez coadyuvará la prensa con entusiasmo al logro de los propósitos de los viticultores, ofreciéndolo así en nombre de EL DEFENSOR, que allí representaba, éinte pretando el patriotismo de sus colegas.

El señor presidente dio gracias a la prensa por sus ofrecimientos, y declaró terminada la sesión.

### Miscelánea.

**Procesión en la Alhambra.** La piedad de los vecinos de la Alhambra les sugirió la idea, hace poco tiempo, de crear una Hermandad en honor de la Virgen que se venera en la iglesia de aquel barrio. El éxito ha coronado los esfuerzos de sus moradores, y ayer, como indicamos oportunamente, se verificó el primer acto religioso organizado por la hermandad, sacando en procesión la imagen de la Virgen, y recorriendo todas aquellas calles y paseos.

Presidió la procesión el Gobernador civil Sr. Sañés, y el teniente de alcalde Sr. Conde de Miravalle, en representación del Ayuntamiento.

Las casas ostentaban vistosas colgaduras; y las iluminaciones que lucían en balcones y ventanas, enviando sus tenues rayos a aquellos deliciosos bosques, las muchas familias distinguidas que habían subido a presenciar la solemnidad y la severidad misma del acto, turbado á breves intervalos por los vitores que los vecinos dirigían a la Virgen, y por los cohetes y palmas reales que estaban en el espacio, daban á la sagrada ceremonia un carácter místico y pintoresco.

**El Sr. Silveira en Granada.** A fines del próximo mes de octubre hará una excursión á Granada D. Francisco Silveira, con objeto de presidir la sesión solemne de distribución de premios del certamen jurídico nacional, convocado por la Academia granadina de Legislación y Jurisprudencia.

El ex ministro conservador se alojará en la casa de D. Eduardo Rodríguez Bolívar.

**Escándalo en la plaza de toros.**—Ayer ocurrió en el circo taurino, durante el espectáculo ofrecido por la compañía oriental, uno de esos escándalos que no tienen nombre: los muchachos, primero, y muchos que ne eran muchachos, después, saltaron, sal redondel, y después de dirigir toda suerte de improperios á los moros y moras que ae-

tuaban en la función, les arrojaron cuantos objetos hallaron á la mano, produciéndose por tanto gran escándalo.

Se dió también otro espectáculo más escandaloso; y es, que habiendo en la plaza veinte guardias municipales además de los agentes de orden público, no hubo ningún representante de la Autoridad que acudiese á reprimir aquel atropello de que fueron víctimas los hijos del Profeta.

El celoso teniente de alcalde D. José Guillen Palacios ha reclamado al jefe de la Guardia municipal nota de todos los guardias que presenciaron la función, para que se les imponga el castigo de que se han hecho merecedores.

Esperamos que se obrará con energía, para que no se repitan hechos análogos al que hoy tenemos el disgusto de censurar, pues siendo los autores de ellos personas sin ilustración, que obran sin conciencia de sus propias acciones, queda mal parada la cultura que caracteriza al pueblo granadino.

**Análisis de alcoholes.** Ayer, á las dos de la tarde, como anunciamos oportunamente, tuvo lugar ante un numeroso y escogido público la operación del análisis químico de los alcoholes que se elaboran en la fábrica de la Purísima Concepción, propiedad de D. Francisco Jimenez Arévalo, situada en el camino de Armilla.

Los experimentos practicados dieron el resultado más satisfactorio. Obtenida una cantidad de alcohol de la máquina destiladora de vapor, sistema Saballe, que estaba funcionando, se sometió á la acción de un reactivo procedente de la misma casa y llamado reactivo corrosivo, y puesto en el diafanómetro Saballe, y á la lumbre para hacerle hervir por espacio de un minuto, se depositó un barrilito, y aplicándole la escala de Saballe, se apreció que el color del líquido correspondía al 0.º de la misma, es decir, diafanidad completa; hecha la misma operación con alcohol extranjero y aplicándole la escala, arrojó 10.º, apreciándose en esto la diferencia en la pureza de los dos alcoholes, pues el paso que el de la fábrica de la Purísima resultaba desligado de toda sustancia impura, el extranjero acusaba gran cantidad de materias nocivas á la salud.

Se practicaron varios experimentos con distintas clases de alcoholes de procedencia extranjera, en comparación con los de dicha fábrica, y siempre arrojaron el mismo resultado.

Los análisis fueron hechos por los señores Rubio, Peña y D. Florentino Lopez, farmacéuticos lo primeros y catedrático de Química general en esta Universidad el último.

Después de terminadas las operaciones, se ofreció á los asistentes un espléndido lunch, en el que hubo brindis dedicados á la industria de alcoholes y se hicieron votos por la prosperidad de la fábrica.

Asistieron, entre otros, los Sres. Gomez, Arteaga, marqués de Dilar, Diaz Sanchez, Lopez Jimenez, Rabio, Peña, Simancas, Villoslada, Lacal y representantes de la prensa local.

**Plaza de toros.** Ayer se verificó en el circo taurino la anunciada función gimnástica por la compañía de moros.

La primera parte trascurrió sin incidente alguno notable; pero al llegar á la segunda, una nube de capitalistas (vulgo granujas) se arrojó al redondel, molestando con sus impertinencias á los artistas, á ciencia y paciencia de la policía, cuyos individuos presenciaron el escándalo como inmóviles cariatides.

Por efecto de esto la función fue terminada antes de tiempo.

### Efeméride.

26 de Setiembre de 1468.

MUERE EN ROMA EL CARDENAL JUAN DE TORQUEMADA.—Famoso teólogo y virtuoso prelado del siglo XV fué el valisoleño Juan de Torquemada conocido también por Turrecremata. A los quince años abrazó el estado clerical, cambiando su nombre por el de Alvaro, y tomó el hábito de la orden de predicadores de Santo Domingo en el convento de San Pablo de Valladolid. En la universidad de París recibió el grado de doctor en teología y á su regreso á España obtuvo el cargo de prior del referido convento y posteriormente del de San Pedro de Toledo. La fama de su ilustración cundió hasta la corte de Roma, confiriéndole el papa Eugenio IV el cargo de mayordomo

y nombrándole después teólogo del concilio de Basilea. Pasó luego á Florencia para asistir á otro concilio, y en la asamblea de Bourges (Francia) defendió con tal acierto la autoridad de Pontifice que impidió fuera desobedecido. En premio á sus buenos servicios le elevó Eugenio IV á la categoría de Cardenal y Calixto III, sucesor del anterior, le nombró Obispo de Palestina, de donde por mandato de Pio II pasó á la catedral de S. bina. Fué fundador de la iglesia parroquial de Villalon, del claustro de Santa María de Minerva en Roma, de una capilla bajo la advocación de la Anunciación y de otros varios templos, aparte de las obras de restauración que mandó ejecutar en diferentes iglesias en las cuales empleaba todas sus rentas. Escribió muchas y escogidas obras de teología y en defensa de los dogmas que impugnaban los enemigos del catolicismo.

### CHARADA.

A un hombre segunda prima algo, sin duda, le falta; fué muy célebre escritor el italiano tres cuarta; y mi todo en la milicia pertenece á los que mandan.

Solucion á la anterior.—QUEMADURA.

### La goleta «Ligera.»

Acercá de los temores á que se referia nuestro corresponsal de Madrid en su telegrama de ayer diremos que, hace dos años próximamente la goleta Ligera se encontraba en Fernando Pó, donde por la falta de materiales de reparación y de talleres, los barcos poco á poco y de una manera sucesiva se van haciendo inútiles. Sufrió la goleta en cuestión la misma adversa suerte de cuantos buques han estado en aquellas posesiones españolas por algun tiempo, maxime cuando su antigüedad y malas condiciones eran causas justas de que se les diesen otras aplicaciones. Consultando el digno capitán de la Ligera Sr. Barrasa, sobre la facilidad ó dificultad que se presentarían para el regreso de la Ligera á la Península, contestó lo que le imponía su dignidad de hombre y su carácter de marino; que no obstante las deficiencias del barco, arribaría á nuestras playas, en más ó menos lejano plazo.

Bien pronto la triste realidad confirmó los presentimientos de todos; la Ligera fué tomada á remolque por el Legaspi, que habiendo sufrido avería, tuvo que abandonar á 50 millas de Lanzarote, en la situación más crítica, sin condiciones de marcha, enferma parte de la tripulación y agotándose por momentos los comestibles que llevaban; en una palabra, á la voluntad de Dios y con olvido mercadísimo de los encargados de velar por los intereses del Estado y por la vida de los españoles.

Un telegrama de Cádiz que publica hoy El Liberal difiere algo de este relato en el punto concreto de haberse separado el Legaspi de la Ligera. Dice, en efecto, que este último aljó de remo car á la goleta de orden superior y para economizar combustible.

Pero va se acepta una ú otra version, el hecho es que la Ligera quedó abandonada en la inmensidad del Océano y que hace veintidós días se desconoce por completo su paradero.

### Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid. I.

24 de setiembre de 1887.

Las colgaduras que desde bien temprano han aparecido en los edificios públicos, indican fiesta oficial. Es día de la princesa de Asturias, y por tanto no hay oficinas: los empleados vagan, aumentando el ordinario contingente que asiste á cafés, círculos y paseos. Con esto es mayor la animación en la villa, pero influye poco en los centros políticos.

Aun cuando no se cotizan nuevas é interesantes noticias, nótese en las tertulias donde se habla de la cosa pública ese movimiento precursor y de encendidas luchas políticas. La Corte regresa el 30 y los ministros no ocultan que no se hará esperar la apertura de ambas Cámaras. Muchos diputados anuncian diversísimos debates no solo en cuestiones concretas de las que se llaman de campanario, sino en asuntos de interés general. Sin embargo, como siempre acontece, la parte paramente política absorbe la atención.

Suponiendo que no haya crisis inmediata, abiertas las Cortes, Romero Robledo provocará amplio debate para examinar la conducta del gabinete durante el interregno parlamentario, interviniendo presurosos los conservadores, resueltos á batallar y combatir al ministerio con el fin de heredarlo más pronto, porque como ya dicen los jefes canovistas, al país conviene variar de procedimientos y estorbar que se marche aprisa por el camino de peligrosas reformas. Concluyen añadiendo que lo que ahora conviene es reformas en la administración. Y como por esto abogó anoche El Correo, con más sinceridad que conveniencia para la fusión, resulta que

esta tarde los conservadores se han crecido, sin halar más obstáculo que el de los demócratas que piden el cumplimiento del programa liberal.

Veremos en qué para el pleito. Entre tanto puedo afirmar con conocimiento de causa que Cassola ha dicho y repetido hoy mismo que se halla en la actitud que tenía al suspenderse las sesiones; que insiste en que sean sus reformas de lo primero que se discute, consentiendo tan solo en que si se desea se simultanee con esa discusión el debate político que no hay medio de aplazar dada la gana de pelear que traen las oposiciones, incluso Cánovas que no tardará en estar de regreso en Madrid. Por manera que del lado de Cassola no ha ganado Sagasta ni una pulgada de terreno: ó adelante con las reformas militares ó se plantea la crisis.

Continúa sobre el tapete todo lo referente á orden público. Sobre lo que escribí ayer, se añade esta tarde que las huestes revolucionarias se hallan en tratos con una parte del carlismo para echarse juntos á la calle. Parece que á estos trabajos obedecen los viajes de algunos cabecillas que han llegado hasta conferenciar con D. Carlos y que la cosa está sumamente adelantada. Los ministeriales afirman que al gobierno sobran medios para desbaratar esos planes; y que es el último esfuerzo que prepara el partido con el fin de alentar á Ruiz Zorrilla para que siga en el

camino de enérgica y absoluta protesta.

En los círculos de propietarios ha causado buena impresión el desenlace de las relaciones del gobierno español ante el de Francia: los vinos españoles vuelven á pagar á su introducción en la vecina república lo mismo que antes; es decir, 2 francos por hectólitro hasta los 15.º y 30 pasando de los 16. Sobre los aguardientes se establecerá un impuesto transitorio. Por último, en ese arreglo se declara que los alcoholes quedan fuera del tratado, con lo cual pierde Alemania. No tardarán en ser oficiales estas anunciadas disposiciones.

La Gaceta no contiene hoy nada de interés general.—Pronto aparecerá un periódico de la tendencia Salmeron titulado La República nacional.—Se desmiente que haya sido firmado un tratado con los Estados Unidos suprimiendo determinados derechos sobre entrada y salida de buques.—Se aceleran los preparativos para el Congreso literario internacional que presidirá Sagasta á nombre de la Reina; aun no se ha fijado nada respecto á festejos á los literatos extranjeros.—Se ha hablado mucho esta tarde de las tendencias proteccionistas que se revelan en algunas provincias.—F.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. Gobierno civil.—Por el negociado de seguridad se denuncia el depósito

de dos cerdos cuyo dueño se desconoce en la venta de Astar (Iznalvez).

Diputación provincial.—Condiciones y programa para los ejercicios de oposición para proveer seis plazas de agentes destinados á inspeccionar la contabilidad municipal en los pueblos de la provincia.

Presupuesto ordinario de la provincia para el actual ejercicio económico.

Ayuntamientos.—Por el alcalde de Ibor se sacan á subasta varias fincas propiedad de D. Juan Rodríguez Bantistash. Por el de Saler se subastan otras fincas citas en aquel pueblo, adjudicadas al pósto nacional de aquella villa.

Los ayuntamientos de Gorfá, Fornes y Lugros, rinden las cuentas correspondientes al 4.º trimestre de 1886 87.

Juzgados.—El de primera instancia de Iznalvez, saca á pública subasta varias fincas propiedad de D. Antonio Ruiz Olmedo y D. Ramon Rodríguez Leiva, para cobrar las cantidades que recibieron á cuenta de los anticipos del 30 por 100 de Propios.

El municipal de Pitres saca á subasta una finca propiedad de D. Antonio Rodríguez Moreno, por deudas.

Servicio de la plaza para el día 25 de setiembre de 1887.—Parada, Córdoba.—Jef. de día, D. R. fael Espinosa, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, primer capitán del mismo.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, ídem.—P. O. el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Gallos.

Día 26.—San Ciríaco y Santa Justina mártires.—Jubiléo de las 40 horas iglesia del Hospicio: á las nueve misa cantada, á las cuatro vísperas cantadas, á las cinco rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En la ermita del Monte de Piedad, á las cuatro se hace la

hace la novena de Nuestra Señora de las Mercedes.—En Santa P. ule, á las cuatro, la novena de San Jerónimo.—En los Hospitales y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Buen Parto, iglesia de la Magdalena.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion del día 23 de Setiembre de 1887.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perp. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Pérdida. Quien en la tarde del 25 del actual se encuentre una perrita inglesa extraviada en la calle de las Escuelas y la presente á su dueño, Triana, 7, recibirá una gratificación.

Preciosa casa, se vende á plazos.—Véase cuarta plana.

La Union y EL FÉNIX ESPAÑOL, antes, EL FÉNIX ESPAÑOL. Compañía de seguros reunidos.

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas. 147.251.080 Rs. vn. 23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar el público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 17.398.336.85 Rs. vn.

Oficinas, Obispa, 1.—Madrid. Subdirector en la provincia de Granada. D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlántique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 2.50 cuartilla.—Blanco, 9 pesetas arroba y 2.25 cuartilla.—No equivocarse, Naranjo Chico.

La Ultramarina. VIUDA DE M. RON, MESONES, 50. Este conocido y acreditado establecimiento acaba de recibir una gran remesa de thés, cafés y manteca de Hamburgo de las mejores y más acreditadas fábricas, á precios sumamente baratos.—También se acaba de recibir un gran surtido en vinos de champagne, aguardientes y licores legítimos de uva sin adulteración alcohólica, á precios sumamente arreglados.—No confundir el establecimiento. Mesones, 50, esquina á la calle de las Hileras.

¡ALTO! AVISO A LOS CONSTRUCTORES. Se pone en conocimiento del público de esta ciudad que se ha construido una fábrica de baldosin en el arroyo de los Angeles, de Málaga, en la que se elabora una baldosa que alterna con las mejores de España, á precios sumamente reducidos.—Las muestras pueden verse en el Zacatín, 67.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA, Cruz, 42. Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio á domicilio. Docena de cervezas, 18 reales. Los avisos se reciben en el despacho central, Carrera de Genil, 21, Cerveceria.

Se vende al contado ó á plazos una preciosa casa recién construida á todo lujo en la calle Nueva de San Anton, núm. 7, con tres patios, jardín, cochera y cuadra, todas sus maderas de pino, cubierta de teja plana sobre armadura entablada, tres tinajes, dos bombas y tres depósitos de agua forrados de plomo que surten varios departamentos, dos pilares, una fuente de Macael, agua corriente de propiedad, habitaciones bajas encajonadas con cuevas de bóveda de ladrillo y hierro, esclera y pavimentos de mármol en casi todo el bajo, y el resto de piedra de Sierra Elvira, estucados cinco dormitorios, el portal y hueco de escalera, es la principal empapelada y pintado todo lo demás de la casa; cocinas de los dos sistemas, muchas puertas labradas á dos caras, precioso lavabo, de mármol de Italia y una extensa galería de cristales en el comedor principal sobre el jardín, con mucho sol y hermosas vistas al campo y gran ventilación de aires puros y saludables. Comprende su perímetro total más de ocho mil trescientos pies.—Darán razon, calle de San Anton, 36, y puede verse de dos á tres de la tarde.

Valdepeñas por el propio cosechero.—El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confunda estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre.—Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla.—1, Recogidas, 1.

Subasta. A voluntad de su dueño se subasta la casa núm. 7 de la plaza Larga, donde está situado el estanco. Los títulos están de manifiesto en la Notaría del Licenciado D. Antonio Travesi Garvayo, San Jerónimo, 40.—El remate se verificará el día 30 del actual, á las doce, en dicha Notaría.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos y varios otros.—Torillo de San Matias, núm. 1.

Se necesita una cocinera que sepa bien su oficio, para una población cercana de esta ciudad.—Se darán explicaciones en el comercio de D. Manuel Senz, plaza de Bibarrambilla, 28.

Academia especial de música DE ANTONIO GUILLEN ARANDA, 6, Santa Inés, 6. Honorarios por cada asignatura: Solfeo, 5 pesetas.—Canto, 7.50.—Solfeo y piano, 7.50.

Un joven de diez y siete años de edad desea entrar en una casa en calidad de criado.—Darán razon, en la Administración de este periódico.

Se vende una preciosa jardinera de dos sientos, por el paseo de niños, y un hermoso moruno con sus guarniciones correspondientes.—Placeta de la Mina, 1, carbonería, darán razon.

Venta de casa En 40.000 reales se vende la de la calle de San Jacinto, 15.—Darán razon en la misma.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCRÓFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los salubres resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestran. No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con ella.

En competencia la MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aún mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

Unico gran diploma de honor concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

De minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, en dosis medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofólicas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tos rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

IMPRENTA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esqueletos fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfección y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas a emanar y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone también de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

BUENOS CONSEJOS. ¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso? Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azúcar en un vaso de agua azucarada. ¿Padece V. de los nervios? Tome V. la legítima agua de azúcar de Sevilla, una ó dos veces al día, y destorcerá por completo este padecimiento. ¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café? Haga V. uso del agua de azúcar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable. ¿Sufri física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual? Pues en el agua de azúcar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso. De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad, 2.50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1.50 y 2. Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma «TENA» en las etiquetas y la marca registrada LA GIRALDA DE SEVILLA. Por mayor, D. Isaac Santalla, San Jerónimo, 10, y don Santos Perez, Arco de las Cucharas.

Traslado. La acreditada sastrería de Ortega, situada en el Pié de la Torre, se ha trasladado á la calle de San Sebastian, núm. 6, (en la calle del Príncipe). Ama de cria con leche fresca para casa de los padres.—Darán razon, casa de la Lona, en San Miguel el Bajo. Se venden árboles y macetas de patio.—Gracia, 27. Almoneda de muebles y libros.—San Matías, 24 y 26. Ama de cria para su casa.—Darán razon, casa de la Lona, en San Miguel el Bajo.

Joya medicinal.

Agua mineral natural de Carabá, salinas, sulfuradas, sulfato sódico, hiposulfitadas, únicas de su especie conocidas.—Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.—Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.—Son Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Anti herpéticas, Anti-es-crófulosas y Anti sífilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. La salud del cuerpo interior y exterior.—Al público en general. Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabá; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.—EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABÁ como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.—Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.—Para pedidos, reclamaciones y todo lo conveniente á estas aguas, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, (plaza de Anton Martín) Madrid.—En Granada, á D. Vicente Cortés.—En Motril: D. Ricardo Corrijo y D. Juan Ramirez Sanchez.—En Loja: D. José Martínez Cortés, D. Rafael Ruiz Matias y D. Aureliano Chamorro.

El verdadero Naranjo.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras.—Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quincenas, en corambres dispuestas para el efecto.—Se sirve á domicilio de una cuartilla en adelante.

Se vende la casa núm. 2 de la calle Puerta de los Carros de Santo Domingo.—En la misma casa, darán razon.

En la calle de San Jerónimo, número 25, se vende un piano y un espejo en buen estado.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.